" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

> República Argentina Poder Legislativo

COMERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S.
SEÑOR GOBERNADOR
RECATEONS
ENTRO
19/04/14 SALIO
19/04/14 LA

NOTA N° 11 /16.-L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA. 18 ABR 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Carlos Augusto CORVALAN, D.N.I. Nº 25.266.901, quien cumple funciones en Supervisión Escolar en la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO